



Avenida de Monóvar, 21 (Elda)

Gabriel Segura Herrero y Tomás Palau Escarabajal

Publicación digital

Actuaciones arqueológicas en la provincia de Alicante. 2001

Editor

Fernando E. Tintero Fernández

Sección de Arqueología del Ilustre Colegio Oficial de Doctores y Licenciados
en Filosofía y Letras y en Ciencias de Alicante

Año de la edición: 2002

Depósito legal: A-787-2002

ISBN: 84-607-5525-8



Nombre de la intervención:	Avenida de Monóvar, 21
Municipio:	Elda
Comarca:	El Medio Vinalopó / El Vinalopó Mitjà
Directores:	Gabriel Segura Herrero y Tomás Palau Escarabajal
Promotor:	Privado
Fecha de la actuación:	6/7/2001 – 9/7/2001
Coordenadas localización:	Centro urbano
Periodo cultural:	No se ha documentado ningún periodo cultural
Material depositado:	No se ha recuperado material arqueológico
Tipo de intervención:	Excavación de salvamento

INTRODUCCIÓN

Situado en el casco urbano de Elda, el solar objeto de intervención arqueológica se localiza en el número 21 de policía de la avenida de Monóvar. Situado en la orilla derecha del río Vinalopó, a escasos metros del puente de Monóvar, el solar no ha tenido edificaciones con anterioridad, siendo una de las últimas propiedades de la manzana en ser edificadas. Se trata de una propiedad de 375,35 m², recayente por fachada a la ya expresada avenida de Monóvar, colindando por medianeras y traseras con otras fincas urbanas.

Tanto esta finca objeto de estudio como el resto quedan, por topografía, en el interior del cauce del río Vinalopó, cuyo límite natural viene marcado por la terraza fluvial fosilizada bajo la traza de la carretera de Monóvar. Eje viario que ha articulado la urbanización de esa parte de la orilla derecha.

Su inclusión como zona arqueológica, contemplada en el PGOU de Elda, se debe a su proximidad inmediata al yacimiento romano de Arco Sempere (actual barrio Virgen de la Salud), sito al otro lado de la carretera de Monóvar. Yacimiento romano altoimperial (siglos I-II d. C.), parcialmente excavado por A. Poveda entre 1981 y 1982. Proximidad que, si en principio pudiera parecer indicativa de la probable aparición de restos arqueológicos, hay que matizarla debido a la diferencia de cota existente entre ambos, pues mientras que los restos excavados en Arco Sempere quedan sobre la terraza del Vinalopó, a

salvo de las avenidas fluviales, el solar objeto de este estudio queda a unos 4 m por debajo del nivel de Arco Sempere, ya dentro del cauce del río Vinalopó.

Proximidad que aconsejó a los redactores del PGOU de Elda su inclusión en el Área Arqueológica n.º 2. Categoría que hasta la fecha no ha conllevado la realización de intervenciones arqueológicas en la zona para documentar los posibles restos allí conservados.

LA INTERVENCIÓN ARQUEOLÓGICA

Desarrollada durante los días 6 y 9 de julio del corriente, la estrategia adoptada en la intervención arqueológica en el solar de la avenida de Monóvar, n.º 21 vino impuesta por varios factores, como son: la ubicación del solar en el cauce del río Vinalopó; la escasa superficie del solar (375,35 m²); la gran diferencia de cota existente entre un extremo y otro del solar; la no existencia previa de inmuebles.

Factores que aconsejaron la realización, en primer lugar, de sondeos con medios mecánicos, permitiendo acceder a un primer nivel de conocimiento directo del terreno, para a continuación poder desarrollar la modalidad de excavación arqueológica que mejor se adaptara a la realidad del subsuelo.

El empleo de una máquina retroexcavadora para realizar los sondeos arqueológicos, la no aparición de restos arqueológicos en los mismos y la composición exclusivamente geológica del subsuelo permitió la realización de un total de 3 catas de sondeo en la superficie del solar. Sondeos dispuestos en diagonal, según el eje del solar, con el fin de registrar con exactitud los cambios laterales de facies de la estratigrafía y la presencia de restos arqueológicos. Las dimensiones de las mismas fueron de 1,50 m de anchura por 3 m de longitud cada una (3,75 m²).

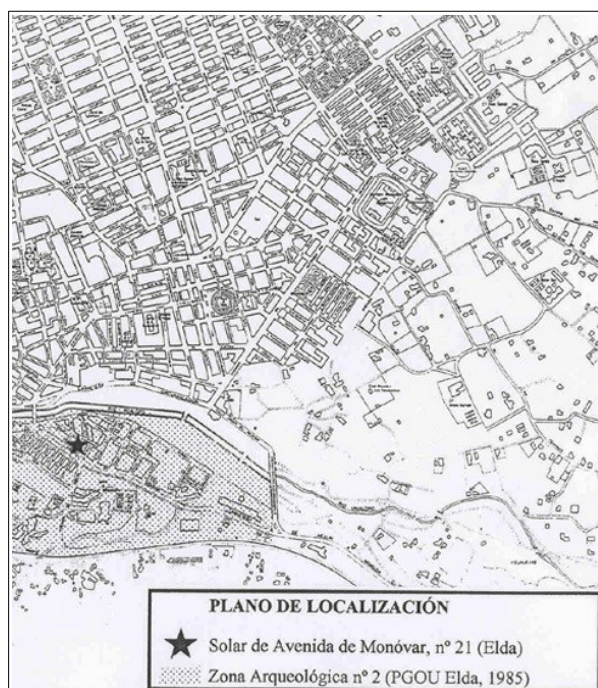
RESULTADOS DE LA EXCAVACIÓN ARQUEOLÓGICA

La no aparición de restos arqueológicos, muebles o inmuebles, las características geológicas del solar y la inexistencia de otros indicios de construcciones de hábitat o de desarrollo de actividades económicas hicieron innecesaria la continuación de la intervención arqueológica, que únicamente llegó a desarrollar la fase de sondeo.

La ausencia de estructuras constructivas de habitación o funcionales de otro tipo junto con la no aparición de restos muebles (cerámica, metal, etc.) vienen a constatar tanto el carácter de borde de cauce fluvial, que sufre periódicas avenidas fluviales, como el carácter agrícola secular de estas tierras que por sus características edafológicas, su posición en el fondo del valle, la proximidad al núcleo urbano histórico de Elda hicieron que fueran cultivadas.

Las unidades estratigráficas diferenciadas durante el proceso de intervención arqueológica tienen una correspondencia directa con las unidades geológicas producto de la deposición natural de los sedimentos cuaternarios que conforman el fondo del valle.

A este respecto, cabe comentar que todas las tierras documentadas se corresponden con sedimentos cuaternarios, pertenecientes a niveles de terraza fluvial y a depósitos aluviales, con un recubrimiento de suelo vegetal antiguo en superficie, al que se le superpone un fino estrato de detritus antrópico de cronología contemporánea (últimas décadas del siglo XX). La secuencia geológica global queda, por tanto, constituida por un conjunto limoarcilloso, con niveles de terraza fluvial con abundantes gravas y cantos rodados englobados en una masa arenolimosa, localmente encostrada; siendo frecuentes los cambios laterales y verticales de facies, debido a la acusada pendiente recayente hacia el fondo del cauce del río Vinalopó.



Situación del solar



Plano del solar intervenido



Vista general del solar



Vista general del solar desde otro ángulo